

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Córdoba

BOP-A-2026-3226

ANUNCIO

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Los Blázquez, Cabra, Cañete de las Torres, Carcabuey, La Carlota, Castil de Campos, Castro del Río, Conquista, Fuente Obejuna, Fuente-Tójar, La Granjuela, Guadalcázar, La Guijarrosa, Iznájar, Lucena, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montoro, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Priego de Córdoba, Rute, Santaella, Santa Eufemia, Villafranca de Córdoba, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villaralto y Villaviciosa de Córdoba, con fecha 18 de septiembre de 2026, he decretado la puesta al cobro en período voluntario del/ los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

AGUILAR DE LA FRONTERA: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos de la 9ª mensualidad de 2026. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del 2º semestre de 2026.

BAENA: Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 10ª mensualidad de 2026.

BELMEZ: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

BENAMEJÍ: Tasa por Mercadillo de la 8ª mensualidad de 2026.

LOS BLÁZQUEZ: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Canalones del ejercicio 2026.

CABRA: Tasa por Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos del 2º semestre de 2026.

CAÑETE DE LAS TORRES: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

CARCABUEY: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

LA CARLOTA: Precio Público por Estancia en Residencia Municipal de la 9ª mensualidad de 2026.

CASTIL DE CAMPOS: Tasa por Cementerio del ejercicio 2026.

CASTRO DEL RÍO: Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2026.

CONQUISTA: Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2026.

FUENTE-OBEJUNA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): E915 CD6F AE52 C556 183F Fecha Firma: 02-10-2026 07:58:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



E915CD6FAE52C556183F

FUENTE-TÓJAR: Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2026.

LA GRANJUELA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

GUADALCÁZAR: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

LA GUIJARROSA: Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2026.

IZNÁJAR: Tasa por Guardería Rural del ejercicio 2026.

LUCENA: Tasa por Reserva de Aparcamiento y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

MONTALBÁN DE CÓRDOBA: Tasa por Mercadillo del 4º bimestre de 2026. Tasa por Ayuda a Domicilio de la 8ª mensualidad de 2026.

MONTEMAYOR: Tasa por Mercado de Abastos de la 9ª mensualidad de 2026. Tasa por Ayuda a Domicilio de la 8ª mensualidad de 2026.

MONTORO: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 2º semestre de 2026.

PEDROCHE: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO: Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2026.

POSADAS: Tasa por Prestación del Servicio de Agua y Alcantarillado del 6º bimestre de 2025.

PRIEGO DE CÓRDOBA: Tasa por Mercadillo del 4º trimestre de 2026. Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2026.

RUTE: Tasa por Ayuda a Domicilio de la 6ª mensualidad de 2026.

SANTAELLA: Tasa por Ayuda a Domicilio, Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 8ª mensualidad de 2026.

SANTA EUFEMIA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA: Tasa por Guardería Municipal, Precio Público por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 9ª mensualidad de 2026.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Tasa por Mercadillo de la 5ª y la 6ª mensualidad de 2026.

VILLANUEVA DEL DUQUE: Tasa por Reserva de Aparcamiento y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

VILLARALTO: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de Caza) del ejercicio 2025. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): E915 CD6F AE52 C556 183F **Fecha Firma:** 02-10-2026 07:58:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E915CD6FAE52C556183F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante RD 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 107 de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

RECURSOS: Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: Según resolución de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de fecha 18 de septiembre de 2026, desde el día 2 de octubre de 2026 hasta el 2 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

FORMA DE PAGO: Las deudas que no estuvieran domiciliadas, mediante cualquiera de los canales de pago disponibles en la actualidad:

Banca electrónica de su entidad, a través de nuestra Sede Electrónica (<https://sede.haciendalocal.es>), capturando el código QR impreso en el documento de pago o siguiendo el enlace del SMS o del correo electrónico recibido (Bizum, tarjeta bancaria y cargo en cuenta de la entidad Kutxabank).

De forma presencial: presentando el abonaré antes de su vencimiento en cualquiera de nuestras oficinas (para pagos mediante tarjeta bancaria y Bizum), en las entidades bancarias colaboradoras que se indican BANCO SANTANDER, CAIXABANK, CAJA RURAL DE BAENA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURAL DE CAÑETE, CAJA RURAL DE ADAMUZ, CAJA RURAL DE N.CARTEYA y KUTXABANK (pago en efectivo, cargo en cuenta o cajero automático) o a través de la Red Postal (Correos Pay).

ADVERTENCIA: La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

ATENCIÓN PERSONAL:

Oficina Central.- C/ Reyes Católicos, 17 (Córdoba).

Oficina de Aguilar de la Frontera.- C/ Desamparados, s/n.

Oficina de Baena.- C/ Rafael Onieva Ariza, 9.

Oficina de Cabra.- C/ Juan Valera, 8.

Oficina de La Carlota.- C/ Julio Romero de Torres, 25 A.

Oficina de Hinojosa del Duque.- Pl. de San Juan, 4.

Código Seguro de Verificación (CSV): E915 CD6F AE52 C556 183F **Fecha Firma:** 02-10-2026 07:58:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



E915CD6FAE52C556183F

Oficina de Lucena.- C/ San Pedro, 44.

Oficina de Montilla.- C/ Gran Capitán, esq. San Juan de Dios.

Oficina de Montoro.- Avda. de Andalucía, 19.

Oficina de Palma del Río.- Avda. Santa Ana, 31 – 2ª Pl .

Oficina de Peñarroya-Pueblonuevo.- Pl. de Santa Bárbara, 13.

Oficina de Pozoblanco.- Avda. Marcos Redondo, 27.

Oficina de Priego de Córdoba.- C/ Isabel La Católica, 12.

Oficina de Puente Genil.- C/ Susana Benitez, 10.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA 957 498 283

(firmado electrónicamente)

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.– La Vicepresidenta del Organismo, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): E915 CD6F AE52 C556 183F **Fecha Firma:** 02-10-2026 07:58:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E915CD6FAE52C556183F

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**